

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA SIF											
		OBSERVACION	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACION	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FISICO DE EJECUCION	RESPONSABLES
1	FILA_1	No se esta dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en materia de seguridad del SIF	Acoger las politicas de seguridad del SIF	Establecer un procedimiento de manejo y seguridad del SIF	Procedimiento	1	2017/01/01	2017/12/31	52		FINANCIERA
2	FILA_2	Los contratistas que tienen la operacion se SIF no cuentan en sus contratos con clausulas de confidencialidad.	Implementar una clausula de confidencialidad	Incluir en los contratos de prestacion de servicios de las personas que manejen SIF una clausula de confidencialidad	Clausula	100	2017/07/01	2017/12/31	26	50	FINANCIERA JURIDICA
3	FILA_3	La entidad no cuenta con un archivo o bitácora de novedades relaciones con el SIF, entre estas las capacitaciones	Establecer un archivo de las novedades del SIF	Establecer un archivo de las novedades del SIF	Archivo	100	2017/07/02	2017/12/31	26		FINANCIERA
4	FILA_4	La entidad no tiene identificados los riesgos inherentes al ejercicio u operacion de los riesgos financieros que se realizan a través del SIF	Realizar el análisis de riesgos a la operacion del SIF	Agregar este análisis de riesgos al mapa de riesgos 2018 del proceso financiero	Mapa de riesgos	1	2018/01/01	2018/02/02	5		FINANCIERA


 MABEL CRISTINA MELO MORENC
 Jefe División Financiera y Presupuesto

DFP.4.3./17.

Fecha: 24 de agosto de 2017.

Para: Usuarios SIIF II.

De: Mabel Cristina Melo Moreno.

Asunto: Políticas de seguridad de la información del SIIF Nación.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
		No. FOLIOS	

En atención a la Circular Externa No 040 2015 del Ministerio Hacienda y Crédito Público, referente a la política de seguridad de la información del SIIF Nación me permito hacerles las siguientes recomendaciones:

- Sea responsable con el uso de la información contenida en el SIIF.
- Mantenga la confidencialidad de la información contenida en el SIIF.
- Sea responsable con el uso de la firma digital si la posee.
- Cuide y haga buen uso de su certificado digital.
- Cuide y haga buen uso de su token.
- Aplique el reglamento del SIIF. Que se encuentra en el siguiente link http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-041233%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased.
- Aplique las normas que rigen la gestión financiera pública.
- Cambie su contraseña de forma periódica utilizando números y letras en mayúsculas.
- Utilice contraseñas de acceso fáciles de recordar y difíciles de adivinar.
- Proteja su contraseña de acceso al sistema.
- Acceda al sistema únicamente a través de la página WEB del Ministerio de Hacienda.
- Desconfíe de llamadas o correos que le soliciten información de su contraseña o de información del sistema.
- Solicite revocación del certificado digital cuando sea necesario.
- Solicite la suspensión o eliminación del usuario cuando se requiera.

Así mismo la División Financiera y de Presupuesto le recuerda que el ingreso a este sistema solo está permitido a usuarios autorizados, la utilización por usuarios no autorizados está prohibida. El uso no autorizado o inapropiado de este sistema puede causar sanciones disciplinarias y/o acciones civiles y penales.

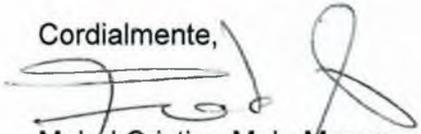
Al utilizar esta cuenta de acceso al SIIF Nación, el usuario acepta que la cuenta de usuario y su contraseña de acceso es para su uso personal e intransferible, que la



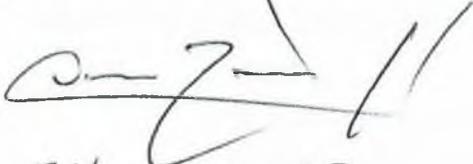
información a la que tiene acceso es utilizada exclusivamente para el cumplimiento de sus funciones u objeto del contrato; que los registros realizados en el SIIF Nación con esta cuenta de usuario, son de su entera responsabilidad, para tal fin deberá observar lo dispuesto en las políticas de seguridad del SIIF Nación y su reglamento de uso, y en los artículos 34 y 35 del Código Único Disciplinario, so pena de incurrir en las faltas consagradas en el libro II, Título único, Capítulo 1 del mismo código.

Es de obligatorio cumplimiento por parte del usuario solicitar al coordinador SIIF de la entidad usuaria la eliminación inmediata de esta cuenta cuando por licencias de un periodo igual o superior a tres meses, cambios de funciones o retiro definitivo, no necesite hacer uso del sistema.

Cordialmente,



Mabel Cristina Melo Moreno
Jefe División Financiera y Presupuesto
Cámara de Representantes.



(Oscar R. Haldobustos)

24-08-17.



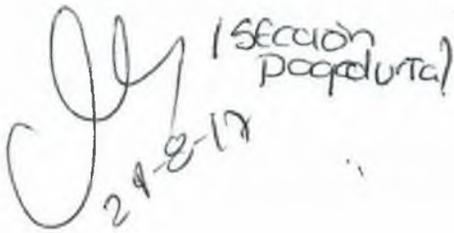
(Omed Mejía Moreno)

24-08/17

4:21 pm



Harold Bustamante Soto
24-08-2017



Estelita Sánchez Botello
24-8-17

(Estelita Sánchez Botello)

Puñales
25-08-17

	Nota Interna	
	CÓDIGO	A-G.4-F03
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

DFP.4.3.499/17.

Fecha: 24 de agosto de 2017.

Para: Dra. María del Carmen Jiménez. Jefe División Jurídica.

De: Dra. Mabel Cristina Melo Moreno. Jefe División Financiera y Presupuesto.

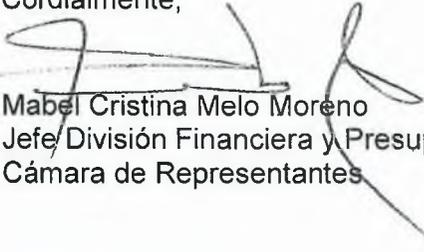
Asunto: Solicitud cláusula contractual.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada doctora María del Carmen:

De manera atenta me permito solicitar su amable colaboración para que en los próximos contratos de prestación de servicios que se realicen para el manejo del SIIF Nación en la División Financiera y las Secciones de Contabilidad y Pagaduría así como en la Oficina Coordinadora de Control Interno se incluya una cláusula contractual de confidencialidad y manejo de la información contenida en el sistema SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esto acorde a las políticas de seguridad del sistema así como a la auditoría realizada al mismo por parte de la oficina Coordinadora de Control Interno.

Cordialmente,


 Mabel Cristina Melo Moreno
 Jefe División Financiera y Presupuesto
 Cámara de Representantes

Proyecto: Brian S. Oscar R.
Anexos



DFP.4.484/17.

Fecha: 22 de agosto de 2017.

Para: Dr. Alexander Rincón Hernández. Jefe Oficina de Planeación y Sistemas.

De: Dra. Mabel Cristina Melo Moreno. Jefe División Financiera y Presupuesto.

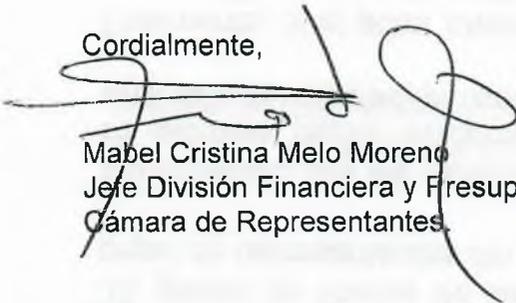
Asunto: Acompañamiento elaboración procedimiento.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
		No. FOLIOS	

Respetado doctor Alexander:

Por medio del presente comunicado me permito solicitar acompañamiento de su oficina en la creación del procedimiento de manejo y seguridad del SIIF, de conformidad a la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,



Mabel Cristina Melo Moreno
Jefe División Financiera y Presupuesto
Cámara de Representantes.

Proyecto: Brian S.
Anexos:

